SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D[redacted], funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el veintiuno de julio de dos mil once, en las dependencias de la instalación cuyo titular es el **POLICLINICO SAN CARLOS, S.L.** de CIF: [redacted] sito en la [redacted]e Denia (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dr. D. [redacted] director médico, Dr. D. [redacted] supervisor del servicio de radiología y D. [redacted] responsable de departamento de administración, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 20 de noviembre de 1990 por parte de la Dirección General de la Energía se autoriza el funcionamiento de la instalación de radiodiagnóstico médico, con el número de registro RXM/A-0059.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación se encontraba ubicada en planta baja del edificio. Los equipos móviles se encontraban en quirófanos y consultas externas. _____
- La instalación disponía de medios de protección frente a las radiaciones ionizantes, tales como delantales plomados, protectores de tiroides, pantallas plomadas, gafas plomadas y protectores gonadales, en número suficiente en el entorno de las salas donde se encontraban los equipos de diagnóstico. _____
- Disponían de carteles de aviso a embarazas en los accesos a las salas y en sus inmediaciones. _____
- La instalación disponía de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos. _____
- Todas las salas que albergaban equipos disponían de paredes y puertas emplomadas, estando las puertas de acceso a las salas señalizadas según norma UNE 73.302 como Zona Controlada y con dispositivo luminoso rojo indicativo de equipo irradiando en la parte superior de la puerta. _____
- Las salas y equipos de la instalación eran los siguientes:

1. Tomografía Axial Computerizada:

- Equipo TAC de la firma [redacted], modelo [redacted] n/s 39645, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [redacted] n/s 786500792, con condiciones máximas de funcionamiento de 130 kVp y 100 mA, con filtración total de 2'5 mm Al. _____
- La sala limitaba lateralmente con distribuidor, calle, sala equipo telemando, sala equipo convencional y sala de control del equipo. _____
- El puesto de control se encontraba en el exterior de la sala dando servicio asimismo al puesto de control del equipo telemando. _____
- La pared del puesto de control disponía de visor con cristal plomado. _____
- El equipo disponía de paradas de emergencia en la sala y en el control. _____

2. Telemando:

- Equipo de radiología y radioscopia de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 67815MA1, que alimentaba a un tubo de la firma [redacted] y modelo [redacted] n/s 71G015, con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp, 5 mA en escopia y 800 mA en grafía. _____
- La sala limitaba lateralmente con distribuidor, recepción, pasillo interior, sala equipo TAC y sala de control del equipo. _____
- El puesto de control se encontraba en el exterior de la sala dando servicio asimismo al puesto de control del equipo TAC. _____
- La pared del puesto de control disponía de visor con cristal plomado. _____

- El equipo disponía de paradas de emergencia en la sala y en el control. _____

3. Radiología Convencional:

- Equipo de radiología general de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 37559WG2, que alimentaba a un tubo de la firma [redacted] modelo [redacted] 12, n/s 13158OR, con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp, 8630 mA. _____
- La sala limitaba lateralmente con pasillo interior del servicio, sala del equipo TAC, sala del equipo de mamografía y sala de control del equipo. _____
- El puesto de control se encontraba en el exterior de la sala. _____
- La pared del puesto de control disponía de visor con cristal plomado. _____
- El equipo disponía de paradas de emergencia en la sala y en el control. _____

4. Densitometría:

- Equipo de densitometría de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 1286, que alimentaba a un tubo de la firma [redacted], modelo [redacted] y n/s 7792, con condiciones máximas de funcionamiento de 100 kVp y 1'3 mA. _____
- La sala limitaba lateralmente con pasillo interior del servicio, aseo para pacientes y sala del equipo de ortopantomografía. _____
- El puesto de control se encontraba en el interior de la sala. La puerta de acceso desde el pasillo interior se encontraba señalizado según norma UNE 73.302, como Zona Vigilada. _____

5. Ortopantomografía

- Equipo de ortopantomografía de la firma [redacted], modelo [redacted] n/s 6812, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [redacted] y n/s 991311, con condiciones máximas de funcionamiento de 80 kVp y 10 mA.
- La sala limitaba lateralmente con pasillo interior del servicio, sala del equipo de densitometría, sala del equipo de mamografía y calle. _____

El puesto de control se encontraba en el interior de la sala, protegido mediante una mampara plomada con visor. _____

6. Mamografía

- Equipo de mamografía de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 59653 BU-6, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [redacted] y n/s 2974 TX-4 con condiciones máximas de funcionamiento de 49 kVp y 100 mA. _____
- La sala limitaba lateralmente con pasillo interior del servicio, sala del equipo de ecografía, sala del equipo de ortopantomografía, sala del equipo convencional y calle. _____
- El puesto de control se encontraba en el interior de la sala, protegido mediante una mampara plomada. _____

7. Portatil:

- Equipo de radiología general móvil de la firma [redacted], modelo [redacted] n/s 12165, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [redacted] n/s 12165, con condiciones máximas de funcionamiento de 125 kVp y 250 mA.
- El equipo se encontraba ubicado en la planta primera, en el pasillo de acceso a consultas externas.

8. Arco Quirófano:

- Equipo de radioscopia quirúrgica de la firma [redacted], modelo [redacted], n/s 3870, que alimentaba a un tubo de misma firma, modelo [redacted] n/s 3870, con condiciones máximas de funcionamiento de 100 kVp y 6'5 mA en escopia y con filtración de 2'5 mm Al.
- El equipo se encontraba ubicado en uno de los quirófanos de la clínica. El equipo disponía de intensificador de imagen.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el último informe de la verificación de niveles de radiación medidos por la UTPR [redacted] realizado con fecha 9 de junio de 2011, se certifica el cumplimiento de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica.
- La instalación disponía de tres dosímetros de área ubicados en el puesto de control del equipo telemando, sobre el equipo de quirófano y en el distribuidor de quirófanos, procesados mensualmente por la firma [redacted] sin incidencia significativa en sus resultados.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de 1 acreditación y 1 capacitación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y 6 acreditaciones y 1 capacitación para operar con equipos de rayos x con fines médicos.
- El control dosimétrico del personal se realizaba a través de dosímetros de termoluminiscencia de solapa (14), procesados mensualmente por la firma [redacted] sin incidencias significativas en las últimas lecturas actualizadas disponibles.
- Todos los trabajadores profesionalmente expuestos (TPE) estaban clasificados como de Categoría B.
- Los TPE se realizaban controles médicos anuales en la empresa [redacted], disponiendo de los certificados de apto realizados con fecha diciembre de 2010.
- Según se manifiesta a la inspección, a las trabajadoras gestantes profesionalmente expuestas se les da la baja laboral.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de Autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 20 de noviembre de 1990. _____
- La instalación fue inscrita con fecha 20 de enero de 1998 en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 03/IRX/0071. _____
- La instalación dispone de posteriores modificaciones de ampliación/reducción en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, siendo la última modificación inscrita con fecha 20 de junio de 2008 y en la que quedaban reflejados los equipos puestos de manifiesto en la presente acta. _____
- Las actividades de la instalación eran: radiología general, radiología dental panorámica, equipos móviles, densitometría, TAC, radiología intervencionista, radiología quirúrgica y mamografía. _____
- La instalación estaba clasificada como tipo 1 de acuerdo con el artículo 17 del RD 1085/2009. _____
- Disponían de contrato de prestación de servicio integral de protección radiológica con [redacted] firmado con fecha 2 de agosto 2008. _____
- Según se manifestó, cuando un equipo se averiaba, se comunicaba a la casa suministradora para su reparación. _____
- Todos los equipos disponían de declaración de conformidad del marcado CE o certificado de homologación. _____
- Estaba disponible toda la documentación presentada en la declaración y posterior modificaciones de acuerdo con el punto c) del artículo 18 del RD 1085/2009. ____
- La instalación disponía de programa de garantía de calidad. _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica firmado con la UTPR [redacted] _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad firmado por la UTPR, de acuerdo con el punto e) del artículo 18 del RD 1085/2009. _____
- Estaba disponible el informe periódico de la instalación, enviado al Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Estaba disponible el control de calidad de los equipos y la verificación radiológica de la instalación, realizado por [redacted] con fecha 9 de junio de 2011. ___
- La instalación disponía de certificado de verificación de fecha 14 de mayo de 2008, firmado por [redacted] para la inscripción de la última modificación en el registro. _____
- La instalación disponía de registro informático de exploraciones realizadas. _____

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a uno de agosto de dos mil once.

[redacted]

EL INSPECTOR

[redacted]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **POLICLINICO SAN CARLOS, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.